GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

Asunción, 22 de diciembre de 2015

D.A.I. N° 43/15
A la Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)
Presente:

Ref.: Memorándum U.O.C. - Solicitar Dictamen art. 63 de la Ley N° 2051/2003.-

En relación a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, elevo a su consideración el dictamen referente a la ampliación del contrato solicitado a la Unidad Operativa de Contrataciones por la Firma **COMTEL S.A.** en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/2015 "Adquisición de Plataforma de Comunicación y Equipos de Telefonía" - I.D. 300.622.

Visto el Memorándum de la Dirección de Informática de fecha 22 de diciembre de 2015 a través del cual solicita la *suscripción de una ADDENDA al contrato firmado entre el INDERT y la firma COMTEL S.A....., ampliando el plazo hasta el 30 de diciembre de 2016, por afectar al presupuesto del ejercicio 2016.*

Por consiguiente, y en base a las consideraciones expuestas, esta Auditoria no presenta objeciones para la ampliación del contrato, aclarando que las condiciones de éste permanecerán invariables.

Es mi dictamen

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT - Auditoría Interna

Lic. Marina Isabel Cáquejo
Auditora Principal